公公

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2000 321-1

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en nota Nº 2000/372; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Otórgase a contar desde el 1º de Diciembre de 2000, Ascenso especial por obtención del **Grado de Doctor en Ciencias Biológicas** al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal:

NOMBRE

NUEVO GRADO

RUIZ PONCE, EDUARDO ALONSO

A-10

- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Generales.
- 3º El señor Decano de la Facultad Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Diciembre de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR